

LITARCON S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Guayaquil, 21 de enero de 2014

Señor
Enrique Pino Maulme
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la compañía LITARCON S.A. "EN LIQUIDACION", en sesión llevada a cabo el día 2 de Abril del 2012, tuvo el acierto de designarlo a usted para el cargo de **Liquidador Principal** de la compañía, por el período que dure la liquidación y cancelación de la misma. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, así como los demás poderes y atribuciones que le concede la Ley de Compañías y el estatuto social.**

La compañía LITARCON S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Titular Trigésimo de Guayaquil, el 13 de septiembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de septiembre del 2007.

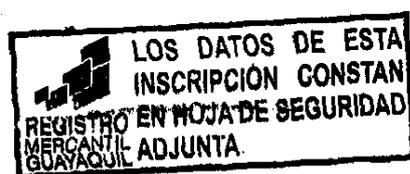
Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,


Isabel Jurado de Pino
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, Guayaquil, 21 de enero de 2014.


ENRIQUE PINO MAULME
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.C # 090018856-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.133
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **LITARCON S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ENRIQUE PINO MAULME**, de fojas 3.080 a 3.082, Registro de Nombramientos número 951.

ORDEN: 3133



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil: 28 de enero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Registro, se Rectifica la razón de inscripción que antecede, en el sentido de que, por error se hizo constar: veintitrés de Noviembre del dos mil catorce como fecha de inscripción del presente Nombramiento de Liquidador Principal de la compañía **LITARCON S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ENRIQUE PINO MAULME**, siendo lo correcto: veintitrés de Enero del dos mil catorce, Guayaquil, día de Febrero del dos mil catorce.-

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 729672

IMP. IOM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYARJIL

20 MAR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma Michele Calderon

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

18/FEB/2014 14:20:32 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 8347 - 0
DANIEL PINO

Expediente: 12842

RUC: 0992530626001

Razón social:

LITARCON S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 69

Pino